

Subdirección de Prácticas Comerciales

No. Sesión 114 –Virtual
COMITÉ DE: Prácticas Comerciales (CPC)
FECHA: 6 de abril de 2016
HORA: 3.01 P.M.

ASISTENTES:

Nombre apellidos y	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Mariana Sarasti Montoya	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Viceministra de Comercio Exterior (Presidenta)	6067676 Ext.1417	msarasti@mincit.gov.co
Daniel Arango	MINCIT	Viceministro de Desarrollo Empresarial	6067676 Ext.2806	darango@mincit.gov.co
Maria Paula Arenas	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Directora de Relaciones Comerciales	6067676	mparenas@mincit.gov.co
Edgar Trujillo	CSCE	Asesor CSCE	6067676 Ext.1320	etrujillo@mincit.gov.co
Ricardo Torres B.	CSCE	Asesor CSCE	6067676 Ext.1320	rtorres@mincit.gov.co
Luis Fernando Mejía	DNP	Subdirector Sectorial	381500 Ext.9011	lmejia@dn.gov.co
Jorge Enrique Sanchez	SIC	Superintendente		jsanchez@sic.gov.co
Claudia Maria Gaviria	DIAN	Directora de Aduanas		cgaviria@dian.gov.co
Roberto Rojas R.	MINCIT	Subdirector Prácticas Comerciales (e)	6067676 Ext. 1694	rrojasr@mincit.gov.co

Subdirección de Prácticas Comerciales

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación de Quórum
- 2) Evaluación información adicional solicitada por Comité de Prácticas Comerciales-CPC en la sesión presencial 112 del 4 de marzo de 2016, dentro de la Investigación antidumping a las importaciones de baldosas y revestimientos de cerámica de las subpartidas arancelarias 6907.90.00.00 y 6908.90.00.00, originarias de la República Popular China.

DESARROLLO

1) Verificación de Quórum

La Secretaría Técnica confirmó en la sesión virtual la existencia del quórum para deliberar y decidir reglamentariamente.

- 2) Evaluación información adicional solicitada por Comité de Prácticas Comerciales-CPC en la sesión presencial 112 del 4 de marzo de 2016, dentro de la Investigación antidumping a las importaciones de baldosas y revestimientos de cerámica de las subpartidas arancelarias 6907.90.00.00 y 6908.90.00.00, originarias de la República Popular China**

La Secretaría Técnica remitió a todos los miembros del CPC, para su respectiva evaluación, la información relacionada a continuación, solicitada como adicional, en la sesión 102 del 4 de marzo del año en curso, para que una vez sea revisada autoricen a esta Secretaría el envío del documento de Hechos Esenciales para que las partes interesadas presenten sus comentarios al respecto. Para efecto de lo anterior se remiten los siguientes documentos:

1. Información sobre de volúmenes y precios de las importaciones de baldosas de la subpartida 6907.90.00.00 baldosas sin esmaltar y de la subpartida 6908.90.00.00 baldosas esmaltadas de manera individual.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



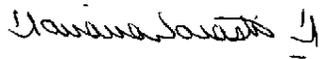
GD-FM-012. V5

Subdirección de Prácticas Comerciales

2. Información de los márgenes de dumping individuales de la subpartida 6907.90.00.00 baldosas sin esmaltar y de la subpartida 6908.90.00.00 baldosas esmaltadas de manera individual.
3. Oficio de respuesta de la apoderada de las firmas Colcerámica- Euroceramica y Alfagres, peticionarias de la investigación, sobre la solicitud de información económica y financiera separada por cada una de las subpartidas investigadas

Evaluada esta información, los miembros del CPC autorizaron por mayoría el envío del documento de Hechos Esenciales a las partes interesadas para que éstas presenten sus comentarios en un plazo de 10 día hábiles.

Esta sesión se realizó a través de correo electrónico y se dio por terminada el día 8 de abril de 2016.



Mariana Sarasti Montoya
Presidente



Roberto Rojas Rodríguez
Secretario (E)

